



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 65 DE 2018 (21 DE SEPTIEMBRE)

"POR EL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL DECRETO N° 46 DE 2018 QUE CONVOCÓ A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA".

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA - CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente las consagradas en los Artículos 314 y 315 numerales 1-8, las consagradas en el parágrafo 2 del Artículo 23 de la Ley 136 de 1994, y los numerales 1° y 4° del literal a) del Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política en su Artículo 315, en relación con el Concejo Municipal, le otorga la función de convocar a sesiones extraordinarias en las que solo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.

Que el Honorable Concejo Municipal fue convocado a sesiones extraordinarias, a través del Decreto 46 de 2018, a realizarse desde el día tres (03) de agosto de 2018 hasta el día treinta (30) de septiembre de 2018, con el objeto que sus miembros se ocupen exclusivamente del trámite de los siguientes Proyectos de Acuerdo y la aprobación de actas

1. PROYECTOS DE ACUERDO EN ESTUDIO:

- a) Proyecto de Acuerdo N° 01 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE CHIA"
- b) Proyecto de Acuerdo N° 10 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO No 68 DE 2014 POR EL CUAL SE ADOPTO LA POLITICA PUBLICA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LA PLANEACION Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE CHIA".
- c) Proyecto de Acuerdo N° 11 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO 2018 - 2028 DEL MUNICIPIO DE CHÍA - CUNDINAMARCA".
- d) Proyecto de Acuerdo N° 21 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO N° 97 DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

2. PROYECTOS DE ACUERDO NUEVOS:

- a) Proyecto de Acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN DOS PARÁGRAFOS AL ARTÍCULO 81 DEL ACUERDO N° 107 DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".



- b) Proyecto de Acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO N° 126 DE 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
- c) Proyecto de Acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO N° 93 DE 2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
- d) Proyecto de Acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y/O EXCEPCIONALES".
- e) Proyecto de Acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO N° 137 DE 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
- f) Proyecto de Acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA DE CHÍA, SE MODIFICA SU ESTRUCTURA ORGÁNICA E INTERNA, SE MODIFICA LA PLANTA DE PERSONAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

3. APROBACIÓN DE ACTAS

Que el Alcalde Municipal de Chía expidió el Decreto 47 del 08 de agosto de 2018 en el sentido de adicionar un numeral al artículo primero del Decreto 46 de 2018 el cual quedo así:

4. PROPOSICIONES CON EL FIN DE AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL PARA SALIR DEL PAÍS.

Que el Alcalde Municipal de Chía expidió el Decreto 53 del 24 de agosto de 2018 en el sentido de incluir cinco Proyectos de Acuerdo nuevos y el estudio de objeciones con el fin que el Honorable Concejo Municipal de el trámite correspondiente dentro de las sesiones convocadas por el Decreto N° 46 de 2018 los cuales se denominan así

2. PROYECTOS DE ACUERDO NUEVOS:

- g) PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHIA PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO".
- h) PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS".
- i) PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 107 DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
- j) PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES PROTEMPORE AL ALCALDE MUNICIPAL PARA REESTRUCTURAR Y MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
- k) PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO N° 93 DE 2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

5. TRAMITE Y DECISIÓN DE ACUERDOS OBJETADOS.

Que el Alcalde Municipal de Chía considera conveniente en ampliar el periodo de sesiones extraordinarias en un numero de dos (02) sesiones adicionales más para un total de veintidós (22) que se desarrollaran hasta el próximo treinta (30) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Se requiere adicionar un numeral al artículo primero del Decreto 46 de 2018 en el cual el Honorable Concejo Municipal realice proposiciones con el fin de autorizar el traslado de la sede del Concejo Municipal, lo anterior de conformidad con la solicitud realizada por el Presidente del Concejo Municipal a través del radicado N° 20189999927124.

Que el Alcalde Municipal de Chía, en virtud de lo antes expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar parcialmente el artículo primero del Decreto Municipal N° 46 del 02 de agosto de 2018, en el sentido de ampliar el periodo de sesiones extraordinarias en un número de dos (02) sesiones adicionales Como consecuencia de esta modificación resultan un total de veintidós (22) sesiones extraordinarias que se llevarán a cabo hasta el día 30 de septiembre de 2018.

ARTICULO SEGUNDO. – Adiciónese un numeral al artículo primero del Decreto 46 del 02 de agosto de 2018 con el fin que el Honorable Concejo Municipal de trámite en las presentes sesiones extraordinarias que se desarrollan hasta el próximo 30 de septiembre de 2018 el cual quedara así:

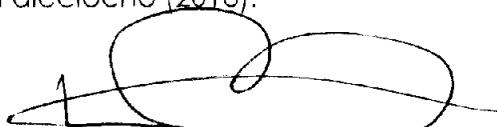
6. PROPOSICIONES TRASLADO SEDE CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA.

ARTICULO TERCERO. - Remitir copia del presente Decreto al Honorable Concejo Municipal de Chía para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Chía a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).


LEONARDO DONOSO RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL

Revisó: Abg. Luz Aurora Espinoza Tobar (Jefe Oficina Asesora Jurídica). 
Elaboró: Fausto Amaya (Profesional Especializado)

